

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Querétaro
Unidad Jurídica y de Transparencia

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
(Contratos y convenios)

Con el objeto de que conozca la forma en la que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en esta materia, se le informa lo siguiente:

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable, que es puesto a disposición de Usted, como titular de sus datos, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales. A través de este **AVISO DE PRIVACIDAD**, del cual tenemos la obligación de informar de modo expreso y preciso su existencia y las características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, con el objetivo de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

Es importante informarle, que se consideran como **DATOS PERSONALES** cualquier información concerniente a una persona física o jurídica establecida en cualquier formato o modalidad y que se esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

Denominación y domicilio del Responsable.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que se denominará en lo sucesivo **“SMDIF”**, a través de las siguientes unidades administrativas:

- **Dirección General del SMDIF; Dirección Administrativa; Dirección de Programas Sociales; Unidad Jurídica y de Transparencia y la Coordinación de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil**, todas estas con domicilio ubicado en Boulevard Bernardo Quintana número 10000, Edificio Anexo letra A, Colonia Centro Sur C.P. 76090, Municipio de Querétaro, Querétaro;
- **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Procuraduría de Protección a las Personas Adultas Mayores, Coordinación de Centros Integrales de Desarrollo, y la Coordinación de Prevención y Fortalecimiento de la Salud**; todas con domicilio ubicado en Calle Galaxia # 514, Colonia Universo 2000, con C.P. 76085, Querétaro, Querétaro;
- **Coordinación de Atención Comunitaria**, con domicilio en Avenida Constituyentes Oriente, número 3, Colonia San Francisquito, Querétaro, Qro. C.P. 76058;
- **Coordinación de Alimentación y Desarrollo Comunitario**, con domicilio en Calle Coba #101, Frac. Vista Azul, con C.P. 76087, Querétaro, Qro.; y
- **Coordinación para el Desarrollo Integral de Personas Adultas Mayores**, con domicilio en Calle Humildad 120 esquina Calle Valentía, Fraccionamiento El Parque C.P. 76147, Delegación Epigmenio González, Querétaro, Qro.

En lo sucesivo las **“UNIDADES”**, son las responsables del tratamiento de los datos personales



QUERÉTARO
MUNICIPIO

que cada una obtengan y proporcionen a la **Unidad Jurídica y de Transparencia**, para la elaboración de contratos y convenios que soliciten, en términos del presente aviso de privacidad.

Finalidad del Tratamiento de Datos Personales.

Los datos personales que recabaremos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades, de las que requerimos su consentimiento:

- Formulación y revisión de Contratos de Prestación de Servicios; Contratos de Prestación de Servicios de Difusión Institucional de Obras, Programas y/o Acciones, en los que el SMDIF sea parte; Contratos de Comodato; y Contratos de Donación que requieran las diversas **“UNIDADES”**;
- Elaboración y revisión de convenios con el sector público y privado que requieran las diversas **“UNIDADES”**;
- Cotejo de los documentos y datos requeridos para la elaboración de contratos y convenios requeridos por las diversas **“UNIDADES”**.

Cabe señalar que, aquellas finalidades que no requieren de su consentimiento son **única y estrictamente** las previstas en el artículo 16, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, como lo son las razones de seguridad pública, cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado o exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes y las demás previstas en la referida norma.

Datos Personales Tratados.

Para las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y conforme al trámite a realizar, serán requeridos para su tratamiento los siguientes datos personales:

- ✓ **Datos de identificación:** nombre, firma autógrafa, domicilio, correo electrónico, número telefónico, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, identificación oficial vigente con fotografía, género, edad, fecha de nacimiento, estado civil.
- ✓ **Datos académicos:** currículum vitae, número de cédula, título, certificado de estudios básicos o superiores, constancias y/o diplomas.
- ✓ **Datos bancarios:** domicilio fiscal, banco, número de cuenta, clabe interbancaria.
- ✓ **Datos fiscales:** Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Federal, Estatal y Municipal.



QUERÉTARO
MUNICIPIO

- ✓ **Datos sobre antecedentes:** Constancias de no antecedentes penales, constancia de no Inhabilitación de Servidores Públicos del Estado de Querétaro.
- ✓ **Datos patrimoniales:** acta constitutiva de persona moral, poder del representante legal, presentación ejecutiva del medio de comunicación, reserva de derechos al uso exclusivo vigente, dominio de internet vigente y comprobante de pago, análisis de detallado de página web.

Es preciso señalar que, para las finalidades contempladas en el presente aviso de privacidad **no se realiza el tratamiento de datos personales que sean considerados sensibles** en términos del artículo 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, entendidos como aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

Los datos personales enlistados son obtenidos únicamente a través de las constancias que los titulares proporcionan presencialmente a las **“UNIDADES”** para los fines indicados.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que los datos personales tratados por las diversas **“UNIDADES”**, son considerados como información confidencial, mismos que **no podrán ser transferidos**, salvo aquellas que sean necesarias para tener requerimientos de una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente, o se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 16 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (nueva Ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025; sin reformas); así como artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro (publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, La Sombra de Arteaga, el 26 de enero de 2018; con última reforma el 30 de septiembre de 2021).

Mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias que requieren el consentimiento

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá solicitar al personal de la **“UJT”** el **“Formato de manifestación de la negativa para el tratamiento de datos personales”**, a través del cual podrá señalar las finalidades y/o transferencias respecto a las cuales prefiere negar el tratamiento de sus datos personales.



QUERÉTARO
MUNICIPIO

Adicionalmente, usted tiene la posibilidad de solicitar el ejercicio de sus derechos de cancelación y oposición mediante una solicitud que podrá presentar conforme a lo que se describe en el apartado “Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer sus derechos ARCO”.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales antes señalados es con fundamento en lo dispuesto en:

- El artículo 33, apartado B, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro (publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, La Sombra de Arteaga, el 31 de diciembre de 2008; con última reforma el 14 de abril de 2023).
- Los artículos 1, 26 y 33 fracciones VIII, IX, X, XIX y XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, La Sombra de Arteaga, el 13 de noviembre de 2015; con última reforma el 30 de septiembre de 2021).
- El artículo 81 fracciones IV, XII y XIV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro (publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, La Sombra de Arteaga, el 26 de enero de 2018; con última reforma el 30 de septiembre de 2021).
- Artículos 7, fracción V y 25 fracción II del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Querétaro (Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, La Sombra de Arteaga, el 04 de abril de 2025).

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y de portabilidad.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, tiene derecho a conocer que datos personales tenemos de usted, para que los utilizamos y las condiciones de uso que les damos (**ACCESO**). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información, en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (**RECTIFICACIÓN**); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando se considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes, y obligaciones previstas en la normatividad (**CANCELACIÓN**), así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**OPOSICIÓN**), estos derechos se conocen como derechos **ARCO**.

Por cuanto hace a la **Portabilidad**, ésta tiene por objetivo que el titular solicite una copia de sus datos personales que hubiere facilitado directamente al responsable, en un formato estructurado y comúnmente utilizado, que le permita seguir utilizándolos y, en su caso, entregarlos a otro responsable para su reutilización y aprovechamiento en un nuevo



QUERÉTARO
MUNICIPIO

tratamiento, sin que lo impida el responsable al que el titular hubiere facilitado los datos personales.

En cuanto a la posibilidad de portabilidad de sus datos personales, le informamos que el tratamiento de datos personales no se lleva a cabo en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro. Por tanto, la portabilidad de datos personales no está habilitada para el tratamiento que aquí se informa.

Solicitud:

Usted, directamente como titular de los personales o mediante su representante legal, podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos de ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN o PORTABILIDAD de sus datos personales (derechos ARCOP) a través de cualquiera de los siguientes medios:

- 1) La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la siguiente dirección: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> (inicio → realiza una solicitud de datos personales). Para ello, requiere darse de alta como usuario en la PNT previamente.
- 2) Presencialmente en nuestra Unidad Jurídica y de Transparencia (UT) ubicada en Boulevard Bernardo Quintana número 10 000, Anexo A, Colonia Centro Sur, en esta Ciudad de Querétaro, Qro.; o al correo electrónico veronica.gonzalezr@municipiodequeretaro.gob.mx.

Requisitos:

Los requisitos para presentar su solicitud de ejercicio de derechos ARCO y Portabilidad, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, son los siguiente:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.



QUERÉTARO
MUNICIPIO

Adicionalmente, según el derecho que requiera ejercer, deberá atender los siguientes requisitos específicos:

- ❖ Para el derecho de **ACCESO**, se requerirá señalar:
 - La modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- ❖ Para el derecho de **RECTIFICACIÓN**, se requerirá especificar:
 - Las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- ❖ Para el derecho de **CANCELACIÓN**, se requerirá señalar:
 - Las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable del tratamiento.
- ❖ Para el derecho de **OPOSICIÓN**, se requerirá señalar:
 - Las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe; o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

Plazos:

Una vez recibida su solicitud a través de cualquiera de los medios anteriormente mencionados, este “**SMDIF**” deberá proporcionarle respuesta en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por 10 días hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique a usted dentro del plazo de respuesta.

En caso de que su solicitud de protección de datos no satisfaga alguno de los requisitos anteriormente señalados, se le prevendrá dentro de los 5 días siguientes a la presentación de la solicitud, por una sola ocasión, con el propósito de que subsane las omisiones dentro de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación. También, es importante que sepa que: a) transcurrido el plazo sin desahogar la prevención, se tendrá por no presentada su solicitud de ejercicio de los derechos ARCOP.; y b) la prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo que tenemos para responder a su solicitud.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCOP que solicitó, se deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que se le haya notificado la respuesta.

Medios de respuesta y modalidad de reproducción:

El domicilio o medio que haya señalado en su solicitud para recibir notificaciones, será el medio a través del cual se dará respuesta a su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP.



QUERÉTARO
MUNICIPIO

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, la reproducción de sus datos se realizará en la modalidad de su preferencia que usted señale en su solicitud. **“SMDIF”**, deberá atender su solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que nos limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad. En dicho caso, se le deberán ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales, fundando y motivando dicha actuación.

Recurso de revisión:

Finalmente, se informa que en caso no encontrarse de acuerdo con la respuesta brindada a su solicitud de ejercicio de derecho ARCO podrá interponer el **Recurso de Revisión** ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro con domicilio en Calle Constituyentes número 102 oriente 2º y 3er piso, colonia Quintas del Marques, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, con código postal 76047; o ante la Unidad Jurídica y de Transparencia del **“SMDIF”**, dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, a la fecha de notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación, tal y como lo dispone el artículo 84 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Se hace de su conocimiento que la **Unidad Jurídica y de Transparencia** del **“SMDIF”** tiene su domicilio en Boulevard Bernardo Quintana número 10 000, Anexo A, Colonia Centro Sur, en esta Ciudad de Querétaro, Qro., C.P. 76090, a cargo de la Lic. Verónica González Ruiz con número telefónico 442 2387700, extensiones 5510 y 5503; los horarios de atención son de lunes a viernes de 8:15am a 4:15pm y correo electrónico veronica.gonzalezr@municipiodequeretaro.gob.mx.

Los medios a través de los cuales se comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad

Se hace de su conocimiento que el presente Aviso puede sufrir cambios modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, podrá consultar el aviso de privacidad integral en el portal de internet del **“SMDIF”**, a través de la liga de acceso: <https://dif.municipiodequeretaro.gob.mx/aviso-de-privacidad/>, en el apartado de Aviso de privacidad.

Fecha de elaboración o última actualización

22 de junio de 2025



QUERÉTARO
MUNICIPIO